EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 2 de Mayo de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3326

VINO

Desde hoy 2, se expende tinto y clarete en la acreditada bodega de don Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 187, á 30 céntimos litro.

Se vende una charret en muy buen uso con guarniciones ó arreos para dos caballos; y un coche-cesta de dos ruedas, con capota, nuevo.

Para tratar, con G. Colombres Astudillo. Mayor pral., 53, Palencia.

CUNA-CAMA

Se vende una, dorada. Darán razón, Plaza Mayor, 53, pral.

Sección editorial

DOS DE MAYO

Este día despertará siempre en todos los españoles el glorioso recuerdo de la resistencia heróica sostenida en las calles de Madrid contra las huestes del gran capitán del siglo: la España entera se apresura á rendir el justo tributo de admiración y respeto á la memoria de tanto valiente como derramó su sangre luchando por los fueros de la ley y la independencia de la patria: nada puede haber más venerable que las cenizas de los que sucumben defendiendo tan santa causa: las almas generosas sienten como envidia de la suerte que cupiera á aquellas víctimas.

El *Dos de Mayo* hizo comprender bien pronto al enemigo, que no es posible subyugar aquellos pueblos que nacieron para ser libres, sea cualquiera el grado de decadencia en que, por otra parte, se les encuentre: las mujeres llegan hasta el heroismo, y buscan una muerte gloriosa, imitando así á las hijas de Sagunto y de Numancia: los ancianos rejuvenecen para manejar las armas con el vigor y la energía del soldado más aguerrido: nadie se distingue porque todos tienen igual valor y todos se defienden con el mismo entusiasmo: ¡la patria! Esta es la mágica palabra que enciende los ánimos y hace de cada pecho español un formidable muro: el águila francesa que creyera sorprender en profundo sueño al león de Castilla empieza ya tornar su vuelo que en mal hora hubo dirigido sobre el hidalgo país ibérico.

España, tan amante de su independencia, el país más temido á todos los conquistadores, no necesitó esta vez de grandes ejércitos disciplinados para arrollar al invasor, como no los necesitan nunca los pueblos que tienen el sentimiento de la dignidad ultrajada, porque contra ellos nada valen la disciplina del soldado ni la pericia de los generales: todo se estrella en la unión y resuelta actitud de los que se defienden y han jurado la muerte antes que arrastrar con humillación y vergüenza el carro del vencedor.

El *Dos de Mayo* es el principio de esa epopeya magnífica que aún no se ha cantado en la manera que tan grandes hechos requieren: allí empezó á eclipsarse la gloria alcanzada por los ejércitos del gran Coloso, y pudo predecirse que más tarde habían de quedar por los suelos todos los laureles de Egipto, de Austerliz, de Marengo y de Moscou: El pais que hizo necesaria la presencia de Augusto para ser sometido á la dominación romana, y que ha llevado á la historia en todos tiempos las páginas más brillantes, no había de sufrir ahora el pesado yugo de tan osada conquista como la que se intentara, hollando los más sagrados fueros del derecho y de la justicia: España no consintió ley ni gobierno impuestos á viva fuerza, porque ella no ha menester de una ominosa tutela para llegar al grado de civilización que tienen los pueblos en el siglo XIX: ella se basta á sí misma porque reune las condiciones todas de la nación primera del mundo: España que llevó su civilización y sus leyes al otro lado de los mares que dominó en todas partes, no podía postrarse ante las bayonetas del estranjero, fuera cualquiera el número, y se mostró á la altura que corresponde á su gloriosa historia.

Hoy, divididos en infinitas parcialidades políticas, los españoles volvieran á alzarse como un solo hombre, si otra vez se atentara contra su independencia porque siempre, ante el peligro común, ante la necesidad de defender la patria, han sabido unirse, olvidando pequeñas diferencias, para conseguir tan precioso objeto. ¡Siempre unidos, siempre seremos fuertes! Roguemos á Dios por el eterno descanso de las victimas del *Dos de Mayo*, rindiendo el homenage de respeto á las cenizas de los que fueron modelo del valor y de las virtudes cívicas.

Desde la Corte.

Madrid 1.° de Mayo de 1894.

Sr. Director:

La gran fiesta obrera que consagró el Congreso socialista internacional celebrado en París en 1889 ha tenido hoy su quinta representación.

En Madrid cada año ha disminuido la importancia de la fiesta obrera.

Hoy no se ha notado en nada que los socialistas consagraban el día á pedir lo que llaman la revindicación de sus derechos. Se ha trabajado en todas las obras y talleres y á los *meeting* del Liceo Rius han concurrido unos 300 trabajadores solamente. Había, en cambio, muchas mujeres y chiquillos y más de un burgués despreocupado.

Dos han sido los *meetings* celebrados, uno por la mañana, á las nueve y otro á las tres de la tarde.

En ambos ha hablado el compañero Iglesias, pontífice de la escuela en España, y en ambos ha dicho lo mismo que en cuantos *meetings* y reuniones ha celebrado su partido.

La prensa burguesa, como ellos la llaman, ha sacado un repaso de primer orden, como todos los años acontece.

Pero digno de estudio no ha habido más que una nota en ambos *meetings* y es la tendencia revolucionaria que cada año precisan más los socialistas, caminando insensiblemente el anarquismo, al mismo tiempo que sus filas van disminuyendo.

Coincide este movimiento de avance con el de algunos elementos republicanos que aceptan ya los principios socialistas.

El Sr. Salmerón, por ejemplo, ha hecho declaraciones en este sentido, en varios artículos y, según se dice, propónese hacerlo en el Congreso.

Hoy mismo ha publicado *La Justicia*, órgano del Centro Republicano, un notable extraordinario, encaminado á preparar el terreno para dichas declaraciones.

Pero le ha sabido mal sin duda á Iglesias y demás prohombres del socialismo obrero que Salmerón se les acerque, porque han dedicado á beneficio suyo casi todo el segundo *meeting*.

No es cosa de reproducir en esta carta las acusaciones que al ilustre hombre público y á su periódico ha dirigido con sobrado encono Pablo Iglesias.

Otros muchos oradores han hecho gala de su fogosidad y radicalismo.

Pero, en verdad, la gente se ha cuidado poco de los socialistas.

La autoridad tampoco ha tomado muchas precauciones; ha obrado prudentemente.

En los alrededores del Liceo Rius había dos parejas de guardias civiles y algunas de orden público.

En el Ministerio de la Gobernación, Gobierno civil y delegaciones de policía los retenes han sido menores que otros años.

Las noticias oficiales y periodísticas recibidas de provincias acusan la misma tranquilidad y falta de animación.

Ha habido *meetings* en Barcelona y Valencia, en medio del mayor orden.

Los empleados y obreros de los ferrocarriles andaluces, cuya huelga se anunciaba han asistido á sus oficinas y talleres, según telegrafían de Sevilla, Cádiz, Jerez, Málaga y Córdoba.

En el Congreso el Sr. Avila ha apoyado la proposición pidiendo se declare libre el cultivo del tabaco en la Península.

El ministro de Hacienda en nombre del Gobierno, ha declarado que este no la podía admitir.

Al pedir los republicanos votación nominal, el Sr. Salvador subió á la tribuna y comenzó á leer unos decretos que llevaba preparados.

Promovióse con esto un ligero alboroto. El Presidente y los Secretarios llamaban en tanto á votación, pero convencidos de que no había número bastante de diputados para una votación nominal, se procedió á votación ordinaria, siendo tomada en consideración la proposición del libre cultivo del tabaco.

Otro incidente sucedió al anterior. El Sr. Lostau rogó se aplazara la ejecución de la sentencia dictada contra algunos anarquistas en Barcelona á quienes, según el diputado, se ha atormentado para que se declararan autores del atentado del Liceo.

El Sr. Aguilera, defendiendo al Gobernador de Barcelona disculpó que este hubiera faltado á la Ley para defender la sociedad.

Algunos diputados republicanos: «Nunca se puede faltar á la ley».

El Sr. Aguilera: «Vds. hacen la apología de los criminales».

Y se promovió el gran escándalo.

El Sr. Aguilera explicó como pudo sus palabras y tuvo fin el incidente.

López Domínguez negó también certeza á los informes del Sr. Lostau sobre castigos á los anarquistas.

Ha continuado el debate de Melilla, en medio del cansancio general de la Cámara.

Hoy han hablado los Sres. Lloreus y Sanchiz.

En el Senado á primera hora se procedió á la votación definitiva del proyecto de ley sobre el ferrocarril de Valdesafa á San Carlos de la Rápita. El Sr. Chinchilla pidió que fuese nominal y todos los senadores presentes respecto él votaron en pró pero no fué válida la votación porque faltaron seis para que resultase válida. Habrá que proceder otro día á nueva votación.

Suyo afcmo.—M.

El 1.° de Mayo

Todos los periódicos de Madrid y provincias que hemos recibido hoy y que se ocupan de la fecha que sirve de epígrafe á estas líneas, están conformes en asegurar que la Fiesta del Trabajo, ó sea la conmemoración de ese día que esperan los Gobiernos con tanto lujo de precauciones, va perdiendo su importancia, quedando únicamente reducido á la celebración de reuniones á las que asiste más número de curiosos que de obreros.

Por los telegramas que recibimos de nuestros Corresponsales y que insertamos ayer, verían los lectores confirmado lo que exponemos.

En lo que se refiere á nuestra provincia, huelga decir que durante el día de ayer, se mantuvo el orden á la altura que debía esperarse del carácter pacífico y honrado del obrero palentino. Todas las noticias que se recibieron en el Gobierno de provincia, acusaron la mayor tranquilidad en las respectivas localidades, siendo esto tanto más plausible y digno de elogio, cuanto que hoy los jornaleros en nuestra comarca, vienen atravesando por una crisis penosa, según hemos dicho al ocuparnos de este asunto en los últimos números de EL DIARIO.

En confirmación de los despachos telegràficos que insertamos ayer de nuestros Corresponsales y como ampliación á los mismos, publicamos algunos datos que comunica la prensa.

En Vizcaya

Hoy vemos confirmado el telegrama que nos remitió ayer nuestro Corresponsal en Bilbao.

El meeting socialista celebrado en Gallarta, ha tenido gran importancia.

Concurrieron socialistas de las zonas fabril y minera, en número de 3.000.

Presidió el compañero Tarancón, jefe de los socialistas de Gallarta.

Hablaron los compañeros Ceñón, Hernández, Justo, Carretero y Varela.

Todos los oradores recomendaron á los mineros que guardasen la fiesta del trabajo aunque la burguesía se aponga.

***

La Sociedad de operarios fondistas de Barcelona y sus contornos, ha tomado los siguientes acuerdos:

No hacer fiesta el día 1.° de Mayo por tratarse de un ramo que sirve artículos de primera necesidad; adherirse moral y materialmente á las demás colectividades obreras partidarias de la manifestación internacional; ser representados por un individuo en el meeting que las mismas convoquen, y conmemorar la citada fecha con una reunión de propaganda que se celebrará á las once de la noche en el domicilio social de dicho centro, Amargós, 13, 1.°

***

En Málaga no trabajaron el día 1.° de Mayo los obreros asociados del ferrocarril ni los operarios y operarias asociadas de la fábrica *Industria Malagueña*; quizás tampoco los de la fábrica

M.C.D.2022

La Aurora, y el personal de los tranvías fábricas de *La Constancia*, trabajadores del muelle y otros.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—Mayo 1.º 1894

Hacienda.—Real orden declarando que la aduana do Puenteceso, servida por un empleado pericial, goza de la habilitación de tercera clase, como la tienen todas sus semejantes, ó sea «Para el comercio de exportación en general, excepto galenas, litargirios y plomos; para cabotaje, y para la importación de los envases que se introduzcan para exportar mercancias del país,»

Gobernación—Real orden disponiendo que el examen de ampliación que deben sufrir los funcionarios promovidos á las categorías superiores de Correos; ó que lo sean en adelante, se verifique en la forma que dispone e párrafo segundo art. 434 del reglamento de 7 de Mayo de 1889, y en lo que respecta á la Historia del Correo, contestando el opositor á dos puntos sacados á la suerte del programa de esta asignatura, que inserta el periódico oficial.

Ultramar.—Real orden disponiendo que se anuncie á traslación la cátedra de Lengua hebrea, vacante en la Universidad de la Habana.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Gobierno de provincia.—Declarando caducadas algunas minas, que han resultado desiertas por falta de licitadores.

Id.—Subasta de árboles ante la Alcaldía de Velilla de Guardo.

Audiencia Territorial de Valladolid.—Sobre exhortos al extranjero.

Guerra.—Continúa la relación de individuos del Ejército de Ultramar á quien corresponde percibir el importe de sus abonarés ó alcances finales.

Delegación de Hacienda.—Circular transcribiendo el acuerdo de la Junta Directiva del gremio de fabricantes de cerillas, por el que nombra Agente especial á D. José Pemán para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia sobre las cerillas fosfóricas.

Comisaría de Guerra de Palencia.—Convocando á concurso que se celebrará el día 12 del actual, para la adquisición de trigo cebada, y paja con destino á la Factoría de subsistencias.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Padrón de la Matricula industrial para el próximo ejercicio económico.

Local y Provincial.

El Ayuntamiento de Cordovilla la Real, anuncia vacante la plaza de guarda municipal de dicha villa, con la dotación anual de 675 pesetas, pagadas de fondos municipales, por trimestres vencidos.

El gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Villanueva de la Cueza de 1874-75 y 75-76, Población de Campos de 1891-92, Congosto y Piña de Campos de 1892-93.

Por el mismo centro oficial se interesa la busca y captura de Francisco de la Iglesia, Valentín Pasado y Matías Rodríguez, presos fugados de la cárcel de Astorga.

Autorizada competentemente la Compañía del Canal de Castilla para ejecutar las obras de conservación, reparación y limpias necesarias en aquél, se cortarán las aguas en el punto de Alar del Rey el día 20 de Julio próximo, y en los demás tramos del Canal, los días sucesivos; volviendo á llenarse los vasos á medida que el adelanto de las obras lo permita.

Ayer noche falleció en esta capital D.ª María Alonso, dueña de la expendeduría de tabacos establecida en la calle de la Tarasca, núm. 8.

Enviamos á su familia la expresión de nuestro pesar por tan sensible desgracia.

Nuestro estimado amigo, el acreditado armero, Sr. González, ha hecho en el día de hoy varios experimentos con una escopeta de nuevo sistema, obteniendo magníficos resultados.

Dicha arma se hace recomendable á los cazadores, pudiendo considerarse como la más práctica para los mismos.

Reciba el Sr. González nuestra enhorabuena por su nuevo invento.

Ayer á las tres de la tarde se reunió en el Palacio Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, la Junta local de Sanidad, con objeto de tomar algunos acuerdos relativos á la salubridad en la población, en vista del desarrollo que toma la epidemia colérica en el vecino reino de Portugal.

Aunque hoy, según los despachos recibidos, parece que la enfermedad tiende á su decrecimiento, no obsta, sin embargo, que se tomen las medidas de precaución que aconseja la higiene al llegar el periodo que empezamos á atravesar.

La Junta, considerando que hasta ahora no nos amenaza peligro alguno, tomó únicamente aquellos acuerdos que prescriben las reglas de Sanidad, como girar visitas domiciliarias, especialmente á aquellos barrios de la población en que, por las condiciones de las casas que existen en los mismos. pudieran más facilmente desarrollarse gérmenes infectos, y extremar la inspección en los mercados en la parte que se refiere á los artículos de consumos puestos á la venta.

Se dió lectura á una «Memoria» sobre Sanidad en las poblaciones, escrita por el Arquitecto municipal D. Juan Agapito Revilla la cual constituye un notable trabajo, digno de ver la luz pública, lo cual no dudamos procurará hacer el Excmo. Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad, y teniendo la Junta palabras de elogio para el autor de aquélla; elogios que, á nuestro juicio, están justificados.

Estos fueron los acuerdos tomados por la Junta local de Sanidad, y que, cumpliéndose, extrictamente según aconseja la higiene, estamos seguros de que no ha de existir motivo de alarma en nuestra capital.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden con disposiciones que determinan la época precisa en que deben ser admitidos en Caja los mozos declarados prófugos por las comisiones provinciales, y con otras para que no se confundan los mismos con los comprendidos en la penalidad que señala el artículo 30 de la ley de reclutamiento.

Se asegura que el Ministro de Gracia y Justicia se propone restablecer treinta de los Juzgados suprimidos, de acuerdo con el informe del Instituto Geográfico y de las influencias políticas, que darán más de un disgusto al Gobierno.

Suponemos que tanto nuestros dignos representantes en Cortes como la Asamblea provincial, gestionarán cerca del Gobierno para que entre los Juzgados que el Ministro tiene el pensamiento de restablecer, se incluyan los suprimidos de nuestra provincia, y que lo fueron con mucha menos justificación que otros á quienes se ha respetado, por virtud de la ley del caciquismo ó de la yernocracia.

Hoy, como último día de Letanías, se ha dirigido procesionalmente el Cabildo, y Cofradías, á la iglesia parroquial de Santa Marina.

Se hallan vacantes las notarías de Logrosán, Colegio Notarial de Cáceres; Pola de Lena (Oviedo); Brihuega (Madrid); y Viella, territorio del Colegio notorial de Barcelona.

También están vacantes dos notarías en Madrid, una por fallecimiento de D. José Gonzalo de las Casas y otra por fallecimiento de D. Mariano Demetrio Ortiz.

Según nos participa nuestro corresponsal en Valladolid, en la mañana de ayer ocurrió un lamentable suceso en la estación de aquella ciudad.

El mozo Felipe Lago se ocupaba en la tarea de auxiliar las maniobras que estaban ejecutando para formar un tren de mercancías, cuando al enganchar dos vagones tuvo la desgracia de ser cogido entre los topes.

Los compañeros, testigos de la catástrofe, se avalanzaron sobre el infeliz, trasladándole á la Casa de Socorro, donde se le hizo la primera cura por el médico de guardia D. Eloy Calvo, pasando después al Hospital provincial, donde falleció á los pocos instantes.

El infeliz Lago deja á su familia en la mayor orfandad.

Ayer se reunió la Facultad de Derecho en la Universidad de Valladolid con objeto de proveer dos auxiliarías extraordinarias, acordándose por unanimidad proponer á D. Quintin Palacios Herranz y D. Calixto Valverde y Valverde.

Han terminado el Padrón de la Matricula Industrial para el próximo ejercicio económico, los Ayuntamientos siguientes;

Itero de la Vega, Quintanilla de Onsoña, Población de Cerrato, Becerril de Campos y Frómista.

Ha pasado por esta ciudad, de regreso de Roma el Excmo. é Ilustrisimo Sr. Obispo de la Diócesis de Oviedo.

Hoy se ha publicado un *Boletin Extraordinario* insertando las decisiones de la Junta provincial del Censo, sobre inclusiones y exclusiones en las Listas Electorales.

PROPOSICION DE LEY

—

Tiene verdadero interés, como cuestión de procedimiento, la siguiente reforma de la ley de Enjuiciamiento civil propuesta al Senado por el Sr. Maluquer.

Dice así:

«Las reglas fijadas en los arts. 483, 484 y 486 de la ley de Enjuiciamiento civil se modificarán con arreglo á las siguientes disposiciones:

Art. 483. Se decidirán en juicio de menor cuantía las demandas cuyo interés exceda de 3.000 pesetas.

Art. 484 Se decidirán en juicio de menor cuantía las demandas ordinarias cuyo interés pase de 500 pesetas, y no exceda de 5.000.

Art. 486. Toda cuestión entre partes cuyo interès no exceda de 500 pesetas, se decidirá en juicio verbal.

El Gobierno procederá á la reforma de los aranceles judiciales, fijando el máximum de lo que puedan percibir los auxiliares y subalternos de los Juzgados y Tribunales en los juicios de menor cuantía y verbales, que en ningún caso podrán exceder en su totalidad del 25 por 100 de la cuantía litigiosa hasta que la sentencia sea firme.»

Se han fijado en los sitios de costumbre los carteles comprensivos de los festejos que tendrán lugar en nuestra ciudad durante los días 13, 14 y 15 del actual, para celebrar la Feria de Pentecostés, y que son los siguientes:

Músicas.— Conciertos matinales.—Grandes corridas de toros.—Fuegos artificiales.—Limosnas á los pobres.—Brillantes bailes en los Casinos—Funciones de Teatro y otros espectáculos que no dudamos prestarán mayor lucimiento á la Feria, haciendo que durante esos días sea grande la concurrencia que acuda á nuestra ciudad.

La Feria de ganados, sin gravamen de ninguna clase, se celebrará en el campo del Mercado.

La Compañía de ferrocarriles del Norte establecerá billetes con rebaja de precios.

EN EL AYUNTAMIENTO

—

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Calderón y con asistencia de los señores Carande, Romero, Lanchares, Raboso, Herrán, Garrán, Colombres, Gómez, Puertas, Rodríguez, Gutiérrez y Vega.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó pasara á informe de las Comisiones de Policía urbana y Hacienda, para que, oyendo al Arquitecto, informen sobre ampliación de un pabellón en la segunda sección de las obras de la Estación etnológica.

La Corporación quedó enterada de haber termidado en 30 de Abril las clases de la Escuela municipal de dibujo, acordando al propio tiempo autorizar á la Comisión de Gobierno para que en unión del Arquitecto y profesor de la Escuela, juzguen los trabajos de los alumnos.

Se aprobó el proyecto de bases del pliego de condiciones formado por la Comisión de Policía urbana, para la contratación de los servicios de policía de la ciudad, después de atinadas observaciones del Sr. Romero, muy habilmente contestadas por el Sr. Carande, acordándose señalar el día 2 del próximo Junio para la celebración de la subasta.

De conformidad con lo informado por la Comisión de obras y Sr. Arquitecto, le fué concedido permiso á don Toribio Fernández, á nombre de don Tomás F. Canales, para abrir un hueco de puerta y revocar la fachada de su casa de la Avenida de Casado del Alisal.

Pasó á informe de la Comisión correspondiente y Sr. Capellán, una instancia de D. Alfonso de Guzmán, en solicitud de permuta de un nicho por una sepultura en el Cementerio general.

Se resolvió por unanimidad estar á lo acordado en la pretensión de los señores D. Braulio y D. Nicolás de Lomas. sobre exención en el pago de la alcantarilla de la calle de Don Sancho.

Se acordó que por la Comisión de obras y Sr. Arquitecto, se proceda al señalamiento de línea, para la edificación que pretende llevar á cabo en las inmediaciones de las eras de Monzón, D. Saturnino Montoya.

Se acordó asimismo pasar á informe de la citada Comisión, una exposición de la Superiora de los Ancianos Desamparados, en solicitud de aguas potables, para el servicio de las necesidades de dicho asilo.

A la Comisión de Beneficencia, se acordó pasara otra exposición de la Superiora de las Siervas de María solicitando la cooperación del Municipio, para el sostenimiento del nuevo asilo benéfico, para las criaturas de tierna edad, que principiará á funcionar en brebe, bajo su cuidado.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría para atender á las necesidades del mes actual.

Agotadas las consignaciones de varios capítulos del presupuesto, se acordó el pago de imprevistos de varias cuentas y relaciones de jornales de obreros.

Termiuado con esto el despacho ordinario, el Sr. Herrán, se ocupó de la debida distribución que debiera darse á los obreros, según sus oficios, así como de la necesidad de un badèn para el servicio de la calle de la Cestilla, acordándose sobre este extremo, tomarlo en consideración.

El Sr. Carande, presentó el proyecto de reglamento por que ha de regirse el nuevo cuerpo de guardias municipales, acordándose á indicación de dicho señor quedara sobre la mesa para que puedan verlo los señores Concejales antes de procederse á su discusión.

El Sr. Garrán, indicó ciertos abusos cometidos á su juicio, en el terreno de los barredos, acordándose que por las Comisiones de hacienda y policía rural se informe al Ayuntamiento, acerca de lo que haya sobre el particular.

El Sr. Colombres manifestó que concedido por la Compañía de los caminos de hierro pasage á mitad de precio para los obreros que quisieran marchar á Santander y toda vez que el Gobierno nada contesta á la petición de la otra mitad, que se le tiene reclamado, entendía que debía pagarse esa mitad por el Ayuntamiento, hasta tanto que el Gobierno resolviese.

Contestado por el Sr. Presidente y cuando al Sr. Lanchares pedía la pala-

M.C.D.2022

bra, el Sr. Herrán pidió conforme al reglamento, sesión secreta, acordándose así.

Ha llamado la atención que á la rogativa de hoy por la mañana, á la iglesia de Santa Marina, no haya asistido como de costumbre la Corporación municipal, habiendo salido de su palacio precedida de los maceros.

Hemos procurado enterarnos, cuál pobría haber sido la causa, y se nos ha dicho que al entrar la Corporación por la puerta de costumbre, salía por la de los Reyes el Cabildo, sin esperar la llegada de aquélla.

En la tarde de hoy se ha reunido, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, la Junta provincial de Instrucción pública, con objeto de formar la terna para la provisión de la plaza vacante de Secretario de aquélla, quedando constituída en la forma siguiente:

Para el primer lugar, D. Antonio Alvarez Reyero; para el segundo D. Daniel Merino y Merino, y para el tercero D. Gerardo Alvarez Limeses.

ENTRE AMIGOS

Un talismán te propongo
para abrir su corazón....
Usa mucho del *jabón*
de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

Seccion festiva

¡Qué noche!

Si señor, lo que es anoche
considerando ese día
en que celebra su fiesta
el partido socialista
y que, como es natural,
estremece y horripila,
sufrí el tormento mayor
que me ha cercado en mi vida
desde que estoy agregado
al gremio de periodistas.

¡Qué noche, válgame el cielo
y que horribles pesadillas
me asaltaron hasta que
la luz del alba indecisa
penetró por la ventana
estrecha de mi bohardilla!

Porque, claro, como yo
en mis canciones festivas
siempre saco á relucir
de moño y cesto á las niñas
y me tienen anunciada
una soberbia paliza,
se me figuró que acaso
á dármela esperarían
el primero de este mes,
que es cuando el Gobierno dicta
que se tomen precauciones
y que en todas las esquinas
fijen bandos y que se
fusile al que los infrinja.

De modo que yo temblando
como la rama que oscila
al empuje de esos cierzos
que la Primavera envía,
por si eran pares ó nones,
fuí y le dije á mi familia:

«Hoy no se sale de casa;
traedme las zapatillas
y el gorro, y aunque á la puerta
llamen, que no abra la chica,
porque hoy aunque se han tomado
toda clase de medidas
para evitar que la huelga
reduzca el pueblo á cenizas,
dicen que se han reunido
las mozas en Puentecillas
y cuando ellas se reunen
alguna cosa maquinan»

Pero cuando yo sufrí
la más horrible agonía
que puede juzgar cualquiera
si en estos casos medita,
fué, como digo, al mandar
la noche sus negras tintas
y meterme entre las sábanas
como si fuera una anguila.

Cada vez que horrorizado
la voz del sereno oía,
echaba mano á los fósforos
y luego á la lamparilla;
si escuchaba un ruído leve
ya me figuraba habían
metido entre los colchones
un bote de dinamita,
y cada vez que á la alcoba
entraba la moza tímida
á darme tazas de flor
de malva ó de manzanilla,
pensando al punto en la tunda
que me tienen prometida,
rezaba el Credo, diciendo:
«¡nada, nada, me asesinan!»

Les digo á ustedes, señores
que fué una noche tristísima.

Pero afortunadamente,
y en buen instante lo diga,
no quiso el Señor en su
misericordia divina,
que concluyese de hacer
romances y seguidillas,
y pude dejar el lecho
sin contusiones ni heridas,
y llegar aquí y á ustedes
trasladarles la noticia.

En fin, que cuando las mozas
no han hecho alguna avería
conmigo el *1.º de Mayo* que tanto horripila,
es una prueba elocuente
de que tan célebre día
va perdiendo su importancia
y ya no nos intimida

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 2.—El mercado semanal que se ha celebrado hoy, por ser mañana día festivo, ha tenido poca importancia, pues solo se han puesto á la venta unas 150 fanegas trigo y 60 de cebada, habiéndose cotizado á los precios siguientes:

Trigo á 38'50 reales las 92 libras.

Cebada á 22 reales la fanega.

En partidas las ofertas sobre vagón se han hecho á 39'50 reales, quedando vendidos á este precio 14 vagones; dos á 39'25 y uno á 39.

Compras animadas.

VALLADOLID, 1.º—En los Almacenes han entrado 500 fanegas de trigo que se han pagado de 39'25 á 39'75 reales las 94 libras.

De centeno se tomaron 100 fanegas que pagaron al precio de 27 reales fanega.

La entrada en el Canal fué de 400 fanegas trigo, pagándose de á 39'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

RIOSECO, 1.º—De escasa importancia ha sido la entrada de trigo que hubo al detall en este mercado, pues apenas si se presentaron 140 fanegegas, siendo el precio de 38'50 reales el que rigió para las 94 libras.

En partidas las ofertas se hicieron á 39 reales de igual cereal y peso, sin que se concertase ninguna operación.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves.—La Ascensión del Señor, la invención de la Santa Cruz, San Alejandro y Santa Antonina.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Julián Adrián Onrubia, Canónigo: de once á doce se cantará Nona con exposición del Santísimo Sacramento.

En Santa Clara predica el Sr. D. Eusebio Cea.

Viernes.—Santa Mónica viuda, San Paulino y San Ciriaco.

Las Agustinas Canónigas y Recoletas celebran la función de Santa Mónica con Misa solemne á las diez, sermón y exposición del Santísimo Sacramento durante la Misa: en las primeras predica el Sr. D. Raimundo Herrero y en las segundas un Padre de la Compañía de Jesús.

En Santa Clara predica el Sr. D. Regino Vega.

En las Esclavas son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete de la mañana y á las seis de la tarde.

Ultima hora

MADRID 2 (9'45 m.)

7000 Segadores

Por virtud de la consulta elevada al Ministro de la Gobernación por la Autoridad gubernativa de Badajoz, han sido expulsados de aquella comarca, 7000 segadores portugueses que habían pasado la frontera, con objeto de consagrarse á las faenas del campo en territorio español. Esta medida ha sido elogiada, por cuantos comprenden los perjuicios que de otro modo hubiera causado á la salud pública tan enorme contingente de segadores procedentes de pueblos epidemiados.

Medidas preventivas

Aunque las noticias que se reciben de Lisboa son algo más tranquilizadoras, continúan, sin embargo, las precauciones por parte de nuestro Gobierno. La frontera del vecino reino, especialmente por Extremadura, es vigilada por fuerzas de carabineros y Guardia civil. Se ha prohibido expresamente que los trenes procedentes de Portugal, entren en las estaciones de los pueblos cercanos á la frontera.

MADRID 2 (1'40 t.)

Procesión civioa

Acaba de terminar el acto que se celebra todos los años para conmemorar el aniversario de las víctimas de nuestra gloriosa Independencia. El día se ha presentado apacible y un sol espléndido prestaba más solemnidad á la ceremonia. La procesión cívica ha revestido el mayor lucimiento y la concurrencia llenaba las calles del tránsito, acompañando á aquella hasta el paseo donde se levanta el obelisco de los héroes del 2 de Mayo.

La parte religiosa

En la Santa Iglesia Catedral se ha celebrado una solemne Misa de *Requiem* en sufragio de las almas de los héroes, oficiando de Pontifical el Señor Obispo de Sión. El Campo de la Independencia ofreció un brillante golpe de vista. Las tropas han cubierto la carrera. En el monumento que guarda las cenizas de las víctimas se ha cantado un responso. La concurrencia llenaba todos los alrededores del Prado.

Entre gitanos

Telegrafía el Gobernador civil de Oviedo, que en aquella capital ha habido una sangrienta colisión entre una familia de gitanos, la cual se convirtió á los pocos momentos en verdadera batalla. La Guardia civil acudió inmediatamente al lugar de la refriega, teniendo que apelar á la fuerza, para sujetar á los combatientes. Han resultado varios heridos entre ellos un individuo de la benemérita. Se han hecho detenciones. El Juzgado interviene en el asunto.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Dirigidas por personal facultativo del Cuerpo de Telégrafos

(DENTRO Y FUERA DE LA CAPITAL)

Colocación de timbres, teléfonos y pararrayos de edificios.—Luz eléctrica.

Hay de venta toda clase de material eléctrico para las anteriores instalaciones.

Se forman presupuestos y se dan detalles en consulta por correo.

Dirigirse: Administración del Hotel Continental, calle de Barrionuevo.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo** y **eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

A los señores Médicos

Tenemos el gusto de ofrecerles la *creosota* pura de aya en excelentes condiciones de solución á la cual hemos añadido el fosfato de cal bajo la forma de clorhidrofosfato satisfaciendo con ella todas las indicaciones que se presentan en el tratamiento de las afecciones pulmonares en general, y en especial la tuberculosis; dicho praparado se titula *Solución G. de Simón de Clorhidrofosfato de Cal Creosotada* y se halla de venta en la acreditada Farmacia de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo.

Precio 3 pesetas frasco

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA *Toilette diaria*

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS

De venta en las buenas Casas del Regno.

PORTAL EN RENTA

Espacioso, en calle céntrica y con luces al interior. Se cede muy barato.

Dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

CASAS
Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.
Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

TRASPASO
Por tenerse que ausentar su dueño, se hace de una Tienda de Ultramarinos, acreditada y en buen sitio, de esta capital. En la Imprenta de este periódico informarán.

PORTAL
Se arrienda uno con su buena bodega y se vende un traspaso de taberna con todo el servicio; dara razon su dueño, calle Mayor principal, número 159.

LOCALES
Se arriendan varios que pueden ser destinados para paneras, cochera ú otros servicios; dirigirse á la calle del Arbol del Paraiso, núm. 12, donde darán razón.

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato Sódicas. Hiposulfitadas
Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499
UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.
2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.
3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87. Madrid

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una

DEBILIDAD HEREDITARIA
que conduce á la
ESCROFULA ANEMIA
Tísis y otras enfermedades.

LA
EMULSION
DE
SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa,
ENRIQUECE LA SANGRE
y domina así la Debilidad Hereditaria.
La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de
CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.
Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.
Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

REGLAMENTO
para la percepción del impuesto sobre los vinos

Halláse de venta, formando un folleto de **40** páginas, al precio de **50** céntimos de peseta, en la imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS
Mayor pral, núms. 98 y 100

TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO

Aparatos fotográficos desde **20** ptas.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

FRANCISCO REVERCHON Y C.ª

Fernando VII, 34, entresuelo

BARCELONA

CASA ESPECIAL PARA LOS AFICIONADOS

SE VENDEN
22 aranzadas de viñedo en campo de esta ciudad y varios pagos.
Darán razon en la imprenta de este periódico.

CASA DE HUESPEDES
Don Prudencio Ferrados y García, se ha establecido con dicha casa, en la calle Mayor, núm. 30, piso 2.°, en la que encontrarán sus favorecedores esmerado trato y economía.

CALDERAS
Se venden cinco de cobre, en buen uso y diferentes tamaños; para tratar con su dueño, calle de las Monjas, núm. 19.

BODEGA "CALDERON"
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.
Se sirve á domicilio por docenas á **35** céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).
Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

PALOMAS
Se venden diez pares de palomas mansas, tres de toquilla, dos culipavas y cinco buchonas francesas.
Dirigirse á Juan González, en Paredes de Nava.

Felipa Martínez, Planchadora, ofrece su nueva casa á toda su clientela, calle de Barrionuevo, número 21.

TRASPASO
Se hace de un Parador ó posada por falta de salud de la dueña; los que lo deseen en la Inprenta de este periódico darán razón.

AMA DE CRIA
Casada para criar en su casa; Dirigirse á Anastasio Sarmiento; Corral de Pinta, número 4.

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

PRACTICANTE DE FARMACIA
Con 10 años de práctica desea colocación; para detalles se darán en esta redacción.

M.C.D.2022